

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Junta Electoral de Zona de Sueca

2024/07594 *Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Sueca sobre la constitución de la misma con la inclusión de los vocales no judiciales.*

ANUNCIO

Se constituye la Junta Electoral de Zona de Sueca, por los Magistrados del partido judicial de Sueca, con los miembros judiciales:

Presidenta:

Dña. Ana Faus Jiménez, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sueca.

Vocales judiciales:

D. Jose Luis Mendoza Gastearena, Magistrado del Juzgado de Violencia número 1 de Sueca.

Dña. Clara España Arbona, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sueca.

Y como Secretaria de la Junta Electoral, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado número 5 de Sueca, Dña. Carola Beltrán Lerma.

Que por acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Valencia de 21 de mayo de 2024 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 11.1b) de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, se efectúa el nombramiento de los vocales no judiciales que completarán la composición de la Junta Electoral de Zona de Sueca y que asisten al presente acto a fin de quedar válidamente constituida la presente y que son:

Don Enrique Sanchis Carrasquer.

Don Gerard Carbonell Claver.

Abierto el acto, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 11 14 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona Sueca, con motivo de la convocatoria de ELECCIONES DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO próximo domingo 9 de JUNIO de 2024.

La Junta queda constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Dña. Ana Faus Jiménez.

VOCALES JUDICIALES:

Doña Clara España Arbona.

D. José Luis Mendoza Gastearena.



VOCALES NO JUDICIALES:

D. Enrique Sanchis Carrasquer.

D. Gerard Carbonell Claver.

La Presidenta electa de la Junta, así como sus vocales, acuerdan para dar publicidad a la presente, remitir Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en el Tablón de Anuncios del Juzgado Decano de los de Sueca, remitiéndose igualmente comunicación a la Junta Electoral Provincial de Valencia.

Con lo cual se da por finalizada la presente, que leída y hallada conforme, firman los asistentes a la misma, de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Sueca, a 29 de mayo de 2024. —La secretaria, Carola Beltrán Lerma.

